



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio determinados, de un puesto del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes) y de un puesto del Grupo profesional M1 (Titulado Nivel 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes); sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, adscritas a la "PLATAFORMA DE BIOBANCOS Y BIOMODELOS-ORGANOIDES DEL IIER (PT20CIII/00009)", nº exp. IERPY 250/21-TS e IERPY 250/21-TE, puestos convocados por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 7 de septiembre de 2021.

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, la Presidenta del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas en la lista definitiva, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a favor de **D^a Nerea Matamala Zamarro**, para el puesto con número de expediente **IERPY 250/21-TS** y a **D^a Sheila Ramos del Saz**, para el puesto con número de expediente **IERPY 250/21-TE**, por ser las candidatas con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, las aspirantes seleccionadas deberán presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que las candidatas propuestas no presenten la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumplan los requisitos exigidos, renuncien, o no superen el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Pablo Martín González*





ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE LA BASE 7.1 DE LA CONVOCATORIA

**TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES
IERPY 250/21-TS**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	MATAMALA ZAMARRO	NEREA	20,00	4,70	5,00	12,00	8,00	60,00	0,00	100,00
2	FERNANDEZ TOME	SAMUEL	19,50	0,80	2,50	12,00	8,00	56,52	0,00	96,52
3	TORRES CAPELLI	MARIA DEL MAR	20,00	8,00	5,00	8,40	3,20	45,00	0,00	85,00
4	CASQUERO GARCIA	VERONICA MARIA	12,54	0,80	0,00	8,40	0,00	60,00	16,96	81,74
5	LORENTE-SOROLLA MARTINEZ-ACITORES	CLARA	17,84	0,80	0,00	1,20	0,00	56,28	0,00	76,12
6	LUNA GARCIA	EVA	17,00	6,20	2,50	2,40	1,00	33,42	0,00	62,52
7	GONZALEZ GUEDE	IRENE	14,17	2,40	0,00	1,20	0,00	10,92	36,48	65,17

**TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES
IERPY 250/21-TE**

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	RAMOS DEL SAZ	SHEILA	11,60	10,40	0,00	0,00	0,00	52,80	1,12	75,92
2	CRUCES FERNANDEZ	RAQUEL	16,00	9,50	0,00	8,00	5,50	30,00	0,00	69,00
3	LUNA GARCIA	EVA	12,00	6,20	5,00	4,00	2,50	33,42	0,00	63,12
4	MERINO MARTIN	VERONICA	12,21	9,50	0,00	5,00	0,00	30,00	0,00	56,71
5	MIGUELAÑEZ RABAL	SILVIA	6,80	6,30	3,13	3,00	5,50	30,00	0,00	54,73
6	CASAS DEL CORRAL	JOSEFA	5,20	8,00	5,00	1,00	4,50	30,00	0,00	53,70
7	SANCHEZ MARTINEZ	MARIA DE LA CRUZ	11,76	7,20	0,00	3,00	6,00	24,90	0,00	52,86

Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS

Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS

